

Todo lo que tenés que saber

VACUNA CONTRA EL DENGUE



En Argentina se encuentra disponible la vacuna **QDENG** (**TAKEDA**), una vacuna tetravalente a virus atenuado que se administra por vía subcutánea en 2 dosis.

DATOS A TENER EN CUENTA:

- Está autorizada por ANMAT en personas mayores de 4 hasta 60 años, **que hayan tenido dengue**, una vez resuelto el episodio febril agudo.
- Mayores de 60 años deben consultar con su médico, valorando siempre el riesgo/beneficio.
- **La vacuna no ha demostrado suficiente eficacia clínica en aquellos que no han tenido dengue**, por lo que no está inicialmente recomendada salvo en zonas endémicas.
- Dosis: 1era dosis terminados los síntomas del dengue, 2da dosis a los 90 días.
- La inmunogenicidad y eficacia clínica se logra aproximadamente 15-30 días **después de la 2da dosis**.

ESTÁ CONTRAINDICADA EN:

- Embarazadas o en periodo de lactancia.
- Inmunocompromiso, particularmente con tratamiento oncológico o corticoides en dosis altas en las últimas 4 semanas previas a la vacunación.
- Pacientes con VIH con menos de 200 CD4.

Recordá que podés adquirir la vacuna contra el dengue con el **descuento habitual**:

Farmacias adheridas, presentando **prescripción médica, credencial y DNI**. En centros VACUNAR, necesitás sumar el **AM** (autorización) correspondiente.